



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 113-2020-R-UNAS

Tingo María, 18 de febrero de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 64-2020/DGA-UNAS-TM., presentado por el señor **CPC. ALFREDO VASQUEZ PANDURO**, sobre solicitud de reconfirmación de comisiones, registro - 477 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 113-2018-R-UNAS, se designó al Econ. **JIMMY ROSHIMBER BAZAN RIVERA**, como suplente de la comisión encargada de conducir los procesos de evaluación de personal.

Que, mediante documento de visto el Director General de Administración (e) hace llegar el oficio 118-2020-URH, de la Directora de la Unidad de Recursos Humanos, donde se da por concluido la designación del MS.c. **JIMMY ROSHIMBER BAZAN RIVERA**, por encontrarse de licencia por capacitación con goce de haber hasta el 19 de agosto de 2020, e **incluir al MS.c. ENDER LÓPEZ TEJADA** como suplente de la citada comisión.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*",

SE RESUELVE:

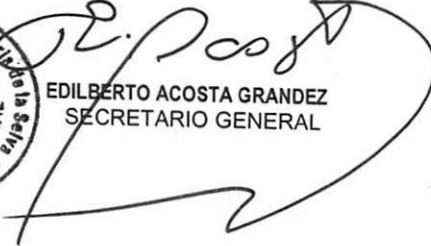
Artículo Único. – Dar por concluida la designación del MS.c. **JIMMY ROSHIMBER BAZAN RIVERA** de la comisión encargada de conducir los procesos de evaluación de personal e incluir, al MS.c. **ENDER LÓPEZ TEJADA** como suplente de la citada comisión.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL